



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 294.17 de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de “Lengua Española y Lingüística General”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 1 de marzo de 2023 (BICl de 6 de marzo de 2023), se concede ampliar en siete días el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 294.17.-**

#SOMOS2030 #UNED50



CSV : GEN-4af9-46a6-4281-33a2-7737-1751-3167-39dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MIGUEL MIGUÉNS VÁZQUEZ | FECHA : 22/05/2023 18:20 | NOTAS : F